



PRÓLOGO

El complejo panorama que se dibuja en el contexto internacional nos muestra una evolución heterogénea, dispar, de crisis, desencuentros, de pugna e incluso de ruptura. La incertidumbre se cierne sobre el presente de millones de personas que ven pocas expectativas para su futuro, pero es precisamente la complejidad de este tiempo la que nos obliga a vivificar los empeños y renovar las esperanzas, de buscar la concordia en la coexistencia y de pugnar por un nivel de vida que en modo alguno se edifique sobre la exclusión y el padecimiento de los demás seres humanos.

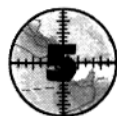
A la par de los riesgos que el proceso de globalización en curso genera, vale la pena centrarse en las oportunidades que acarrea: integración, convergencia, pluralidad, por citar sólo algunas, y que con base en un criterio humano permitan evitar la acentuación de las diferencias y el desmantelamiento del Estado de bienestar, que lejos de desaparecer debe alcanzar una fase novedosa dentro de un medio sin fronteras. Además, debemos tratar de comprender y de encauzar la globalización en su dimensión plena, es decir, en sus aspectos económico, sociocultural y político, con sus consecuentes interconexiones.

Y con lo anterior es preciso dar atención a los problemas globales que enfrentamos como humanidad, uno de los cuales tras lamentables acontecimientos recientes, ha cobrado mayor espacio en las preocupaciones del mundo actual, el flagelo del terrorismo. El terrorismo, que en su vertiente individual, a la par de segar vidas aterra contra la convivencia social y la forma en que ésta se desarrolla, busca socavar la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales.

Pero además, habrá que condenar y combatir otras manifestaciones del terrorismo que van desde el terrorismo internacional o nacional de un Estado, el terrorismo por el régimen o gobierno de un Estado, el terrorismo patrocinado por un Estado o su gobierno y las luchas de liberación; todos ellos perfiles distintos de un mismo fenómeno.

En este sentido, lo acontecido en septiembre de 2001 nos ha dejado múltiples enseñanzas -por desgracia no suficientemente asimiladas- una de las más importantes es que el respeto de los derechos humanos debe ser sustento de la lucha contra el terrorismo. La identificación del peligro para la seguridad de las naciones con los extranjeros y las minorías, así como la adopción de medidas que vulneran sus derechos fundamentales debilita el Estado de Derecho; como bien ha dicho don Álvaro Gil Robles, Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa: *la injusticia debe ser combatida con justicia y la amenaza terrorista con las legítimas armas del Estado.*

Los derechos humanos no pueden, no deben ser más, empleados como retórica que hace posible el manejo unilateral y arbitrario del Derecho internacional o nacional,



según sea el caso, en manos de Estados justicieros que vulneran los derechos humanos para castigar a sus violadores y así custodiar su respeto.

En atención a la actualidad y a las implicaciones que el fenómeno del terrorismo presenta, la honorable LV Legislatura local y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México han organizado el séptimo certamen de ensayo, que al igual que en años anteriores ha tenido una entusiasta acogida y una numerosa participación. Rodrigo Sánchez Arce, con el trabajo intitulado *¿Es posible responder al terrorismo con la paz y los derechos humanos?*, obtuvo el primer lugar, en tanto que Víctor Veloz Espejel, con el texto *Terrorismo y derechos humanos*, logró el segundo sitio, mientras Fernanda Sedano y Julieta Galera, de la República Argentina con su ensayo *Criminalización de la protesta social: el Estado chileno y la utilización de la figura jurídica de terrorismo contra el pueblo mapuche en el marco de una disputa territorial*, fueron distinguidas con el tercer lugar. A los ganadores y en general a los 309 participantes del certamen expresamos una calurosa felicitación por su interés y contribución al debate sobre el tema.

Nuestra gratitud a las distinguidas personalidades que en esta ocasión formaron parte del jurado calificador del certamen, a la licenciada Rebeca Godínez y Bravo, Presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; a la maestra Natalia Ixchel Vázquez González, Coordinadora del Programa de maestría en estudios para la paz y el desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México; a la doctora Milagros Otero Parga, decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, España; al señor diputado Manuel Portilla Dieguez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la H. LV Legislatura del Estado de México y al señor Juan Miguel Díez Jiménez, Oficial a cargo del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana, a quienes reiteramos el reconocimiento del Poder legislativo y del Ombudsman mexiquenses.

Propugnemos el respeto del Derecho, el fortalecimiento de las organizaciones internacionales, la conciencia universal de la dignidad humana, en un proceso mundializador que haga posible establecer mecanismos de cooperación internacional para prevenir y combatir el terrorismo en sus distintas modalidades. Asimismo, debemos perseverar por el fortalecimiento gradual de las instituciones democráticas y el respeto a las libertades y derechos fundamentales, como características emblemáticas de la sociedad global que estamos construyendo.

M. en D. Miguel Ángel Osorno Zarco
Comisionado

